

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. *Segundo González García*, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

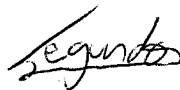
Las firmas de acuerdos internacionales para la seguridad en el mar hace que las titulaciones profesionales, cursos y cursillos de capacitación tengan que ser renovadas cada 5 años y regular el diseño de dicha titulación es responsabilidad del gobierno

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuándo tiene previsto el gobierno completar la regulación y actualizar los cursos de las titulaciones profesionales caducadas?
2. ¿Tiene el gobierno previsto modificar la actual situación en la que los profesionales que estén percibiendo alguna prestación por desempleo no puedan acceder a los cursillos programados por el Instituto Social de la Marina?

Congreso de los Diputados, Madrid, 1 de junio de 2017

Segundo González García



Diputado del Grupo Parlamentario  
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea